

BAQUEDANO, 07 MAYO 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 918

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La Licitación Denominada "ASISTENTE SOCIAL PARA LA COMUNA DE SIERRA GORDA" ID 4468-80-L109.
2. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 093 de fecha 06 de mayo del 2009.
3. Memorando de Alcaldía N° 137 de fecha 06 de mayo del 2009, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "ORLANDO ALARCON BERNALES" R.U.T.: 14.213.157-9, por un Monto de \$550.000- Impuesto Incluido.

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "ASISTENTE SOCIAL PARA LA COMUNA DE SIERRA GORDA" ID 4468-80-L109, por un monto de \$550.000.- impuesto incluido al proveedor "ORLANDO ALARCON BERNALES" R.U.T.: 14.213.157-9
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal 21-04-004 "Prestaciones de servicios comunitarios".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de ORLANDO ALARCON BERNALES" R.U.T.: 14.213.157-9 por concepto de "ASISTENTE SOCIAL PARA LA COMUNA DE SIERRA GORDA" ID 4468-80-L109., por un monto de \$550.000.- Impuesto incluido.".
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RENE MATURANA PARDO
ALCALDE (S)

RMP/EBG/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- DIDECO
- FINANZAS
- ADQUISICIONES